Expte: 16862-49. Aceptar la fianza ofrecida por el Sr. Quirno Abel Jáuregui para responder a un posible reintegro de fondos en la denuncia de bienes vacantes obrantes en autos. Disponer que se liquide a favor del mismo el porcentaje establecido por el Reglamento de Denuncias de Bienes Vacantes vigente, que asciende a la suma de Diecinueve mil trescientos ochenta y siete pesos m/n ($ 19.387=).

Expte: 15745-57. Desestimar las denuncias formuladas contra la ex maestra suplente de la esc. Nº 108, actualmente titular de la Nº 109, ambas de Santiago del Estero, srta. Celia Felisa Moyano; notificarle y archivar las actuaciones.

Expte: 13.457-62. Aprobar los índices de distribución de fondos entre la Capital Federal y las provincias que surgen de la planilla obrante a fs 1. preparada por la Dción Gral. de Arquitectura, a los efectos de la formulación de futuros planes de obras (construcción y reparación de edificios escolares).

Expte: 9452-62. Reconocer la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 137 de Río Negro, aprobar sus estatutos (fs 1-4) y disponer la inscripción correspondiente.

Expte: 11702-62. Reconocer la Cooperativa Escolar Limitada, de la esc Nº 235 de Córdoba. aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Se levanta la sesión a las dieciocho y cuarenta.

[signatures] Magnanini — Elvira A. de López Lerot — Adelina R. Risolía — María Tizón

Acta de la Sesión Nº 82

del miércoles 19 de Setiembre de 1962, comenzada a las dieciseis, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales, Señora de López Lerot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tizón y dr. Lozano. Actuó como Secretario el Sr. Tadeo Pérez

Expte: 16862-49. Aceptar la fianza ofrecida por el Sr. Quirno Abel Jáuregui para responder a un posible reintegro de fondos en la denuncia de bienes vacantes obrantes en autos. Disponer que se liquide a favor del mismo el porcentaje establecido por el Reglamento de Denuncias de Bienes Vacantes vigente, que asciende a la suma de Diecinueve mil trescientos ochenta y siete pesos m/n ($ 19.387=).

Expte: 15745-57. Desestimar las denuncias formuladas contra la ex maestra suplente de la esc. Nº 108, actualmente titular de la Nº 109, ambas de Santiago del Estero, srta. Celia Felisa Moyano; notificarle y archivar las actuaciones.

Expte: 13.457-62. Aprobar los índices de distribución de fondos entre la Capital Federal y las provincias que surgen de la planilla obrante a fs 1. preparada por la Dción Gral. de Arquitectura, a los efectos de la formulación de futuros planes de obras (construcción y reparación de edificios escolares).

Expte: 9452-62. Reconocer la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 137 de Río Negro, aprobar sus estatutos (fs 1-4) y disponer la inscripción correspondiente.

Expte: 11702-62. Reconocer la Cooperativa Escolar Limitada, de la esc. Nº 235 de Córdoba. aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.

Se levanta la sesión a las dieciocho y cuarenta.

[firmas] Elvira A. de López Lerrot — Adelina R. Risolía — María Tizón

Acta de la Sesión Nº 82

del miércoles 19 de Setiembre de 1962, comenzada a las dieciseis, con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente, doctor Naveiro y de los Vocales, Señora de López Lerrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tizón y dr. Lozano. Actuó como Secretario el Sr. Tadeo Pérez

— Resoluciones —

Designaciones:

Expte: 16850-62 Designar representante del Consejo Nacional de Educación ante la Comisión Permanente del Estatuto del Docente del Ministerio de Educación y Justicia al Sr. Prosecretario General, don Macario Cuentas Acosta.

Expte: 13498-61. Designar al Subinspector Tco. General (interino) de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, Sr. Carlos Alberto Solymano, al Jefe del Dpto Planeamiento de la Dción Gral de Arquitectura arq. Jorge Luis Ross y al Subdirector del Dpto de Asistencia al Escolar de la Dción Tca. Gral. de Escuelas-Hogares, dr. José Alberti, para que en representación del C. N. de Educación, asistan a las Primeras Jornadas de Arquitectura Escolar, que se realizarán los días 28 y 29 del mes en curso. Poner en conocimiento de la presente resolución a la Sociedad Central de Arquitectos. Los funcionarios designados finalizado su cometido, presentarán un informe conjunto referido a las conclusiones a que se arribe.

— Nombramiento: —

Expte: 15900-62 Nombrar Presidente del C.E. 13º al Vicepresidente del mismo, profesor Santiago Matías Talía.

— Licitaciones. —

Expte: 11781-62 Aprobar la Licitación Pública Nº 8 del 30-7-62 para resolver la provisión de elementos de embalaje con destino a la División Suministros. Adjudicar a las firmas: León Orlievsky e hijos S.R.L. por un importe de Sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos m/n ($ 64340.-) con el 1% de descuento por pago a 30 días. Santiago Sandrini por un importe de Noventa y nueve mil pesos m/n ($99000.-) con el 1% de descuento por pago a 30 días; Agustín G. Caminata Braceras, por un importe de Veintiséis mil setecientos sesenta pesos m/n ($ 26760.-) con el 1% de descuento por pago a 30 días José Dos Reis Neto, por un importe de Un millón ciento sesenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos m/n ($ 1.168.945.-) con el ½% de descuento por pago dentro de 30 días.

Imputar la suma total de Un millón trescientos cincuenta y nueve mil cuarenta y cinco pesos m/n ($1.359.045.-) al Anexo 28, Inc 9, Item 725, P. Princ 35, Parcial 332, Subprinc 54, del presupuesto 1961-62.

Aplicar a la firma José Dos Reis Neto, por desistimiento de su

oferta para el renglón Nº15, en cumplimiento a lo establecido en el ap. 105 de la reglamentación del art. 61º de Ley de Contabilidad, Decreto 9400-57, la pérdida del depósito de garantía consistente en el 1% del importe del renglón citado que asciende a la suma de Trescientos siete pesos con 50 ctvs m$n ($307,50).

Dción Gral de Administración dará cumplimiento a lo dispuesto en el art. 4º e ingresará a Rentas Generales el importe correspondiente.

Declarar desiertos los renglones Nº16 (por no haber obtenido cotización) y 3 por cuanto la única oferta obtenida no se ajusta a lo solicitado (ofrece piolín mediano en lugar de grueso) autorizándose su adquisición por contratación Directa. Devolver de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han obtenido cotización.

— Gastos: —

Expte. 5644-62. Disponer que Dción Gral de Administración tome nota de la información producida por el Instituto Superior de Administración Pública (I.S.A.P.) con respecto a la inclusión en el presupuesto de los cargos correspondientes a la planta funcional del Servicio de Organización y Métodos de la Repartición. Pasar las actuaciones a dicho Servicio a fin de que proponga las medidas tendientes a concretar la situación que menciona a fs1 del Expte. 13868-62 (agregado).

Expte. 13306-62. Dejar constancia que la retribución por servicios extraordinarios reconocida a favor de los agentes de la División Intendencia, Expte: 10658-62, Sres Ramón Villamestre, Enrique Oliverio, Hipólito Jessen, Santiago Bocci y Héctor Ferri, debe efectuarse con la asignación establecida en los art. 7º y 8º del Decreto 13834-60. (Expte: 10658-62)

Expte: 15851-62. Contratar con S.A.D.O.S. (Sastrería y Almacenes de la Dirección de la Obra Social) dependiente de la Secretaría de Marina, la provisión de Ciento veintiséis ambos, con destino al personal de ordenanzas (art. 56º, inc. 3 ap. i del Decreto Ley 23354 del 31-12-56) por un importe total de Quinientos cuarenta y un mil ochocientos pesos m$n ($541.800.-) neto.

Transferir a S.A.D.O.S. dicha suma e imputar el gasto al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 214 del Presupuesto 1961-62.

Expte: 8188-62. Adjudicar los trabajos de reparación del edificio de la esc. Nº159 de Santa Fe a la firma Juan Toresani, en la suma de Cincuenta y siete mil quinientos treinta y cinco pesos m$n ($57.535.-) Imputar según fs. 19 vta.

Expte: 11149-62. Aprobar el presupuesto de trabajos adicionales por la suma de Cin

cuenta y nueve mil trescientos setenta y cuatro pesos con 68 cts m/n ($ 59.374,68=) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 61 de Catamarca, que se realizan según el convenio firmado con esa provincia. Imputar según fs. 9 vta.

Expte: 13988-62. Aprobar la planilla de trabajos adicionales fs 1, por la suma de cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos con 59 cts m/n. ($59.248,59=) correspondiente a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 53 de La Rioja. Imputar según fs 2 vta.

Expte: 13953-62 Aprobar la planilla de trabajos adicionales fs 1, por la suma de Ciento diez mil setecientos cuarenta y un pesos con 45 cts m/n ($ 110.741,45=) correspondientes a las obras de construcción del edificio destinado a la esc. Nº 72 de La Rioja, que se realizan según convenio con esa provincia. Imputar según fs. 2 vta.

_ Conceder licencia a los siguientes maestros: _

Expte. 13008-62. Con goce de sueldo al Sr. Jaime Goldstein, maestro esp. de inglés de la esc. para adultos Nº 2 del C.E. 1º desde el 22-8-62 hasta el 28-2-63, (art. 6º, inc l; punto 5 de la Reglamentación Ley 14473)

Expte: 7226-61 Con goce de sueldo, a la Srta. María Elena Higueret, maestra de la Escuela-Hogar Nº 14, Sta Rosa, La Pampa, desde el 2-4 hasta la finalización del curso de Visitadora Escolar (2º Año) que se dicta en el I. Bernasconi. (punto 5 regl. art 23º del E. del Docente).

_ Prolongación de jornada habitual. _

Expte: 15260-62. A la Sra. Elba Bazante de Asinelli, maestra esp. de labores de la esc. Nº 20 del C.E. 2º, a doce (12) horas, a partir del 19-3-62. (art. 92º, punto 2, inc) b del E. del Docente).

Expte 11300-62 A la Srta. Angela Beatriz Ickenone, maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 14 del C.E. 1º, a once (11) horas (art. 92º, punto 2º inc) b. E. del Docente)

Expte: 6599-61. A la Sra. Adelia Ojeda de Berraz Ramírez, maestra esp. de música de la esc. Nº 18 del C.E. 7º (12 horas) (art. 92º, punto 2º inc) b. del E. del Docente)

_ Autorizaciones: _

Expte: 16094-62 A la Asociación Femenina de Acción Rural (A.F.A.R) a ocupar el local y parte del terreno destinado a la esc. Nº 81 de Pozo de los Algarrobos, Dpto Caucete, San Juan, para desarrollar los fines de su programa, durante el presente año y las próximas vacaciones, cursillos de explotación integral de granja, organizado para la comunidad rural del radio donde funciona la escuela. Los gastos de conservación

e higiene de la propiedad, correrán por cuenta de dicha Asociación.

Expte: 16736-62. La concurrencia voluntaria de una delegación de treinta (30) alumnos de 5º y 6º g. (autorizados por sus padres) abanderados y escoltas, acompañados por un miembro del personal directivo y otro docente de la esc. Nº 9 del C.E. 3º Mariano Moreno, al acto que la Asociación Argentina de Corresponsales Extranjeros, efectuará el 23-9-en curso, a las 11 en la Plaza Lorea ante el monumento al prócer. De igual forma podrán asistir las escuelas de la Capital Federal, que lleven nombres de países extranjeros. Los alumnos partirán y regresarán para su desconcentración de las mismas escuelas.

Expte: 10430-60. Ver fs. 23. línea 25 Reconocer derecho a percibir haberes durante el lapso comprendido entre la fecha de su reincorporación hasta su ubicación en el cargo, 19-6-61 hasta 26-3-62) al Sr. Ricardo Sánchez, Cl D. gr 6, agente de la Dción Gral. de Administración. Autorizar a dicho agente a utilizar las vacaciones reglamentarias no utilizadas, que se detallan a fs 2 vta del Expte: 5170-62 (agregado).

Expte: 13606-62. Autorizar a la dirección de la esc. Nº 11 del C.E. 14º, a bautizar las aulas con los siguientes nombres:

Gral. José de San Martín,
Gral. Manuel Belgrano,
Gral. Justo José de Urquiza,
Almte. Guillermo Brown,
Pte. D. F. Sarmiento,
Dr. Mariano Moreno y
dr. Juan Bautista Alberdi.

Expte: 11574-62 Autorizar a la Inspección Tca. Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, para extender al Sr. Manuel de Gracia, argentino L.E: 6718.952. D.M. 36, Cl 1933. el certificado definitivo para ejercer la enseñanza primaria privada, por haber ejercido el año de práctica reglamentaria.

- Disposición: -

Expte: 15353-62. Llamar a concurso en el mes de octubre de 1962, para proveer cargos vacantes de maestros de grado, maestros especiales y directores, vacantes en las escuelas de la Inspección Tca. Gral de Adultos y Militares, que no se realizaron en el mes de abril último, según las normas vigentes.

- Declarar desierto Concurso: -

Expte: 3791-62 Nº 64 de ingreso en la docencia (1er llamado) para proveer los cargos vacantes de maestro esp. de música, existentes en las esc. Nos 5, 41 y 47 de Córdoba. Expte: 17584-61, res: 21-8-61.

- Varios: -

Expte: 16144-62

Desafectar al Teatro de Niños (dependiente de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura) para que actúe los días 29 y 30 del corriente en la ciudad de San Juan, como homenaje a D. F. Sarmiento. La delegación partirá de la Capital el día 28. A su regreso hará escala en Mendoza y ofrecerá allí una representación, saliendo de allí el 6-10- rumbo a Bs. Aires. La delegación estará integrada por:

a) Los niños cuya nómina figura a fs 2. y que forman el elenco del teatro

b) La directora, Sra Blanca C. de Alberti.

c) Las docentes: Srta Hebe Herrero Amoedo, maestra esp. esc. ad Nº 4 CE 11º
Sra. Elida Herrero Amoedo de Rivero " " música Nº 7 " 20º
Srta Valentina Guevara, maestra de g. esc Nº1. CE 4º y Suplente para adultos Nº 5 del CE 20º
Sra. Catalina Martínez de Del Rey, maestra de g. esc Nº 4 CE 9º.
Sra. Leticia A. Ribolini de Marín, " " " 3 " 9º.
Sra. Hebe San Martín de Lobos " danzas folklóricas del Teatro.

d) Los ayudantes del Teatro de Niños, Sra Rosa Rugolo de Olmedo, encargada del Vestuario. y
Sr Carlos Cosme Bonanato, cerrajero Esc-Hogar. Nº 11 Ezeiza

Las direcciones de las Escuelas-Hogares Nº 18 de San Juan y Nº 16 de Mendoza, darán alojamiento a los precitados integrantes del Teatro, facilitarán su movilidad y colaborarán en todo lo que sea necesario.

Designar al Inspector Tco. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, Sr. Esteban Homet, para que presida la delegación.

Las Inspecciones Tcas Seccionales de San Juan y Mendoza coordinarán y prestarán su colaboración para el cumplimiento de los fines propuestos.

Asignar a la Dción Gral de Información Educativa y Cultura con cargo de rendir cuenta, Treinta mil pesos m/n ($ 30.000) para atender todos los gastos que origine la gira. y Dción Gral de Administración librará las órdenes de pasajes para todos los integrantes y liquidará a favor del Sr. Esteban Homet, el viático reglamentario.

Expte: 14038-62

Disponer el pago de la licencia anual reglamentaria correspondiente a los año 1960 y 1961 no utilizada por razones de servicio y al año 1962 por retiro al 1º-8- a favor del ex- Prosecretario General, Sr. José F. E. Carrizo.

Expte: 27784-60. Modificar el punto 1º de la res: fs. 27-28 en el sentido de que el llamado a concurso para proveer los cargos de director de biblioteca estudiantil que establece la misma, abarcará el lapso de veinte (20) días hábiles comprendido entre el 8-10 y 6-11- del corriente año.

Expte: 21395-61. Aprobar el proyecto de reglamento de fs 21 a 23 de estas actuaciones que regirá el concurso anual de composiciones escolares sobre el tema "Funciones de la Aeronáutica Nacional, dispuesta por res: 21-9-61. Disponer que el referido concurso se realice el 16-10 próximo en todos los establecimientos que determina el art 1º del reglamento.

Aprobar la obra propuesta por la Secretaría de Aeronáutica para ser entregada como premio a los ganadores del mismo.

Poner en conocimiento de la Secretaría de Aeronáutica la presente resolución, acompañando una copia autenticada del reglamento aprobado.

Expte: 15747-62 a Hacer constar que los agentes de la Repartición que gozaren de licencia con goce de sueldo para desempeñar cargos de representación gremial y/o sindical mantendrán ese emolumento hasta el 31-8-62 y a partir de esa fecha gozarán de licencia sin goce de sueldo.

Expte: 3237-59. Aprobar el informe presentado por la Comisión encargada de planificar las visitas explicadas al Jardín Botánico, Carlos Thais y a los parques, que se realizaron durante el año 1961.

Agradecerles la valiosa colaboración prestada a la Subinspectora Tca General interina srta María Leticia Gagliardi y al director de la escuela de doble escolaridad Nº1 del CE 14º, Sr. Jorge A. Dropato, que integraron la referida comisión y dejar constancias en las hojas de servicios. Agradecer a la Dción Gral de Paseos de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la importante colaboración prestada en las visitas explicadas al Jardín Botánico y a los parques, con transcripción de la parte pertinente del informe de la Comisión de Expte: 12191-62, agregado.

Expte: 7736-62 Hacer saber al Ministerio de Educación y Justicia que este Consejo N. de Educación ratifica la designación del Sr. Jorge Federico Fidone, resuelta el 14-5- del corriente año. Expte: 7736-62, para que como representante del mismo integre la comisión que proyectará las normas y establecerá los métodos tendientes a lograr los objetivos señalados en la res: Nº 356 de ese Ministerio, adoptada el 2-5- último en el Expte de su registro

Nº 62629-62

Expte: 7432-62. Habilitar las nuevas dependencias construídas en el local de la calle Pedro Lozano 3151, Capital Federal, para el funcionamiento de la escuela San José, de Villa del Parque.

Expte: 13397-62. Modificar el punto 2º de la res: de fs. 4, estableciendo que el período de la inscripción para aspirantes a Suplencias en las escuelas para adultos de Catamarca y Tucumán, será entre el 20-9 y el 3-10- del corriente año

Expte: 13734-62. Aprobar la prórroga de vacaciones de invierno hasta el 20-7 del cte año, en las escuelas dependientes de la Inspección Seccional de Jujuy, en razón a lo estipulado en el Convenio de Coordinación Escolar suscripto con el Gobierno de dicha pcia y lo establecido en el art. 15º del Calendario Escolar.

Expte: 15701-62. Incluir en el gr. C: ubicación desfavorable, a las escuelas de Córdoba Nº 85, 103, 135, 353, 361, 376, 415 y 467, actualmente del gr. B

Incluir en el gr. D: ubicación muy desfavorables a las escuelas de Córdoba, Nºs. 54, 311 y 501, actualmente de gr. C y a la 273 del gr. B.

Incluir a la esc. Nº 289 de Córdoba, actualmente en el gr. A, en el B, alejada del centro urbano.

Expte: 15415-62 No hacer lugar a lo solicitado por estas actuaciones por la Asociación Amigos de la Avenida Francisco Beiró, por oponerse a ello las disposiciones previstas en el Calendario Escolar, para la celebración del Día del Arbol. (Concurrencia alumnos, CE 17º)

Exptes Retirados: 17433-61.

Expte: 10430-60 En fs 20 línea 13 después de Administración, agregar: por no serle imputada la causa que motivó la no prestación de servicios.

Se levanta la sesión a las dieciocho y diez.

[firmas]